

"M. Ayuntamiento = este interesado desde q. obtuvo su licencia absoluta hasta la pta. ha acreditado su buena conducta segun los informes que al efecto ha tomado el Sr. Indio Merencio para cumplir con lo acordado por V.S. Cartago 12 de Nov. de 1824 = Han co. lio. vta." = Entendido el anterior informe por este Ayuntamiento: Se conforma con su contenido y se entrega al interesado para los usos que le puedan ser convenientes.

Conducta politica
de D. Jose Monse
rrat =

M. Ayuntamiento y en virtud de lo acordado en sesion de quince del actual a la Instancia de D. Jose Monsecat, se vio el informe que sigue = Entendiendo el mayor conocimiento de la conducta que ha ya observado el promoviente en los años paudos de turbulencia, he tenido que valarme de personas fidedignas de caracter y de acreditado amor a S. M. (S. D. S.) y unanimemente se me ha asegurado q. durante la predicha epoca ha observado la mayor reprehensible conducta, sin haverse visto en las armas ni conmoviome popular, sin hacer pertenecer a las prohibidas por la ley, y p. ultimo que es sujeto de buena vida y costumbres, circunstancias que caracterizan al hombre de bien; todo lo que es cuanto puedo manifestar al V.S. en obediencia a su Respetable anterior acuerdo. Cartago 16 de Nov. de 1824 = Pedro Mato y Linares." = Entendido el inserto informe por este Ayuntamiento: Se conforma con su concepto y se entrega al interesado para los efectos que...

